

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL. GRANADA

2024/1478 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del: Proyecto de "Mejora del entorno urbano de la travesía de Torreperogil en la N-322 del P.K. 154+180 al P.K. 155+300. Provincia de Jaén". Clave: 33-J-4630.*

Anuncio

Con fecha 11 de septiembre de 2023, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, por delegación del Director General de Carreteras, en virtud de la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias, resolvió aprobar provisionalmente la obra clave 33-J-4630 del Proyecto de "Mejora del entorno urbano de la travesía de Torreperogil, en la N-322 del P.K. 154+180 al PK 155+300. Provincia de Jaén", declarando la urgencia del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.2 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de septiembre de 2015. Con fecha 12 de febrero de 2024, se aprobó el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Trazado, y con fecha 21 de febrero de 2024 el Director General de Carreteras ha resuelto aprobar el Proyecto de la citada obra, ordenándose a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la referida obra. Conforme lo establecido en el artículo 12 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de septiembre de 2015, tal aprobación lleva implícita las declaraciones de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en su artículo 52, esta Demarcación,

Ha resuelto:

Primero: Incoar el expediente de Expropiación Forzosa.

Segundo: Publicar los planos parcelarios de expropiaciones y la relación de interesados, bienes y derechos afectados en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, en el tablón de anuncios de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y de la Unidad de Carreteras de Jaén, C/ Arquitecto Berges, núm. 7, 23071-Jaén. También podrá consultarse en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de

Torreperogil.

Además de por los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en dos diarios de la provincia, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero: Convocar a los propietarios para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Torreperogil, el día y hora que se especifica en la relación al final de esta resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto, deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián, por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada esta resolución y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación sita en Avda. de Madrid, 7, 18071-Granada, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Torreperogil.

Nº de finca	Referencia catastral	Titular	DNI	*Expro. (m²)	*S. de Vuelo (m²)	*S. de Paso (m²)	*OT (m²)	*Aprov.	Día	Hora
1	4803001VH7140S0001DG	Ayuntamiento de Torreperogil	-	89				Suelo sin urbanizar	15/05/2024	11:00
2	4803002VH7140S0001XG	Ayuntamiento de Torreperogil	-	2.864				Parques y jardines	15/05/2024	11:00
3	S/N	Desconocido	-	28.699				Carretera	15/05/2024	11:00
4	5004807VH7150S0001BL	Lorente Albacete e Hijos, SL	***3235**	131				Industrial	15/05/2024	11:30
5	5004815VH7150S0001LL	Sebastián Moreno Moyano e Isabel Orive Hervás	***3348** ***4481**	31				Industrial	15/05/2024	12:30
6	5004803VH7150S0001UL	Herederos de Salvador Peña Pérez e Isabel Sánchez Campos	***6409** ***1700**	37			1.875	Sin uso	15/05/2024	12:00

Nº de finca	Referencia catastral	Titular	DNI	*Expro. (m²)	*S. de Vuelo (m²)	*S. de Paso (m²)	*OT (m²)	*Aprov.	Día	Hora
7	5003801VH7150S0001UL	Desconocido	-	111			1.247	Sin uso	15/05/2024	11:00
8	5004801VH7150S0001SL	Ana, Catalina, Josefa y María Peña Jurado	***4969** ***1182** ***9750** ***1182**	1.011				Industrial	15/05/2024	11:30
9	23088A002002070001MP	Ana Hurtado Lendínez, Diego y Pedro Hurtado Talavera, Juan Hurtado Lendínez, herederos de María Josefa Hurtado Lendínez, herederos de José Hurtado Lendínez, Isabel y Francisco León Hurtado, Mª Misericordia y Diego Hurtado Medina	***6050** ***8919** ***5042** ***3798** ***4918** ***4019** ***1751** ***1994** ***5778** ***6342**	214				Labor de secano	15/05/2024	11:30
10	23088A002090230000XZ	Ayuntamiento de Torreperogil	-	678				Vía de comunicación de dominio público	15/05/2024	11:00
11	23088A002090110000XO	Ayuntamiento de Torreperogil	-	246				Vía de comunicación de dominio público	15/05/2024	11:00
12	23088A002090220000XS	Ayuntamiento de Torreperogil	-	239				Vía de comunicación de dominio público	15/05/2024	11:00
13	23088A002002080000XK	Juan Antonio de Dios Chaves	-	107				Labor de secano	15/05/2024	12:00
14	5004809VH7150S0001GL	Herederos de Antonio López Gómez	***7531**	15				Industrial	15/05/2024	12:00
15	5004810VH7150S0001BL	Casimiro y Juana Peña Jesús	***3099** ***5211**	5				Industrial	15/05/2024	12:30

- * Expro- Expropiación.
- * S. de Vuelo- Servidumbre de vuelo.
- * S. de Paso- Servidumbre de Paso.
- * OT- Ocupación Temporal.
- * Aprov- Aprovechamiento/cultivo.

Granada, 2 de abril de 2024.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ TIRADO.